Palmas nativas y protección de áreas en Colombia

María José Sanín
Universidad CES

Andrés Camilo Gómez-Hoyos
Universidad CES

La familia de palmas es rica en especies en Colombia, con 259 especies [1] de las cuales más del 10 % han sido descritas en la última década.

La mayoría de las palmas nativas es dependiente de los bosques, pues no puede sostener poblaciones sanas a plena exposición del sol. En los últimos años desarrollamos modelos de distribución, basados en registros biológicos y a través de la predicción por capas climáticas [3], de todas las especies de palmas de Colombia. Los modelos de distribución permiten tener un acercamiento a la distribución potencial de las especies, a partir de estos modelos se pueden estimar métricas útiles para la conservación, como el porcentaje de hábitat perdido para las especies por deforestación o porcentaje ganado por recuperación del bosque, e incluso qué tanto de la distribución de una especie entra en los Parques Nacionales Naturales u otras figuras del sistema de áreas protegidas, dándole esperanza de conservación a largo plazo a la especie. Usamos las capas de bosque y no bosque del IDEAM [2] y los polígonos del sistema nacional de áreas protegidas para sobreponer a los modelos de distribución de las especies.

De este ejercicio salieron algunos números sobrecogedores: en algunas localidades (celdas de 1 km^2) del país puede haber potencialmente hasta 68 especies diferentes de palmas. Teniendo en cuenta la superposición en las áreas de distribución potencial de las especies, hay dos áreas de mayor riqueza para las palmas nativas de Colombia: el piedemonte de Putumayo y Cauca, y el piedemonte Chocoano. También, encontramos algunos datos preocupantes: el Magdalena medio alberga el mayor número de especies endémicas y amenazadas, pero también con la mayor pérdida de hábitat, por lo que es necesario proteger áreas que conserven urgentemente a las palmas de esta zona. Teniendo en cuenta todas las figuras de protección, públicas y privadas, encontramos que 19 de las especies de palmas nativas de Colombia se distribuyen por fuera de esas figuras y están desprotegidas, 13 de las cuales son endémicas de Colombia, por lo que no están siendo conservadas en ningún área protegida del mundo. Para mencionar algunos casos concretos, el mamarrón, *Attalea cohune*, nativa del Magdalena medio, sólo cuenta con el 3 % de su hábitat original; el árbol nacional colombiano, *Ceroxylon quindiuense*, sólo subsiste hoy en el 37 % de él. Por último, *Ceroxylon sasaimae*, la única palma de cera endémica de Colombia vive en sólo el 18 % de su hábitat original.

La designación de nuevas áreas para la conservación como los Parques Nacionales Naturales se basa en criterios ambientales que pueden no cumplirse en las áreas donde sobreviven algunas de las palmas más amenazadas. Aunque en las zonas donde se distribuyen las palmas, el bosque se conserva mejor dentro de las áreas protegidas que por fuera de ellas, la disponibilidad de hábitat dentro de estas áreas no es total. Este trabajo hace evidente la necesidad de 1) que se designen otras figuras de protección de áreas para las especies desprotegidas y las que tienen menor hábitat remanente y 2) que se complemente la estrategia de conservación de áreas con enfoques de restauración que amplíen el hábitat disponible para las especies.

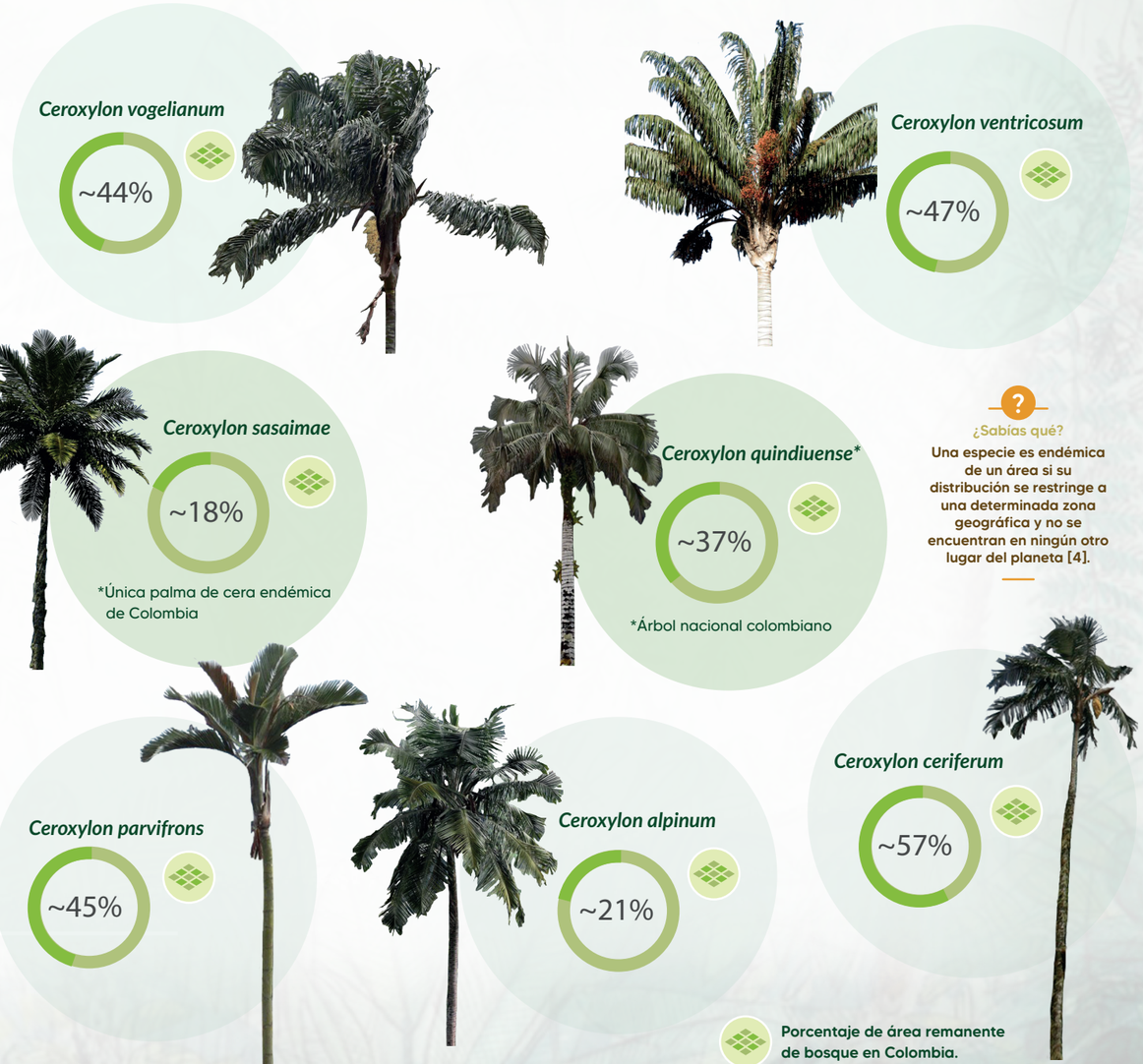
¿Sabías qué?

El mamarrón, *Attalea cohune*, nativa del Magdalena medio, sólo cuenta con el 3 % de su hábitat original; el árbol nacional colombiano, *Ceroxylon quindiuense*, sólo subsiste hoy en el 37 % de él. Por último, *Ceroxylon sasaimae*, la única palma de cera endémica de Colombia vive en sólo el 18 % de su hábitat original.



Palma de cera, *Ceroxylon sasaimae*. A la derecha se presenta el área remanente de esta especie de palma de cera y 6 especies más.

Este estudio hace evidente la necesidad de 1) que se designen otras figuras de protección de áreas para las especies desprotegidas y las que tienen menor hábitat remanente y 2) que se complemente la estrategia de conservación de áreas con enfoques de restauración que amplíen el hábitat disponible para las especies.



¿Sabías qué?

Una especie es endémica de un área si su distribución se restringe a una determinada zona geográfica y no se encuentran en ningún otro lugar del planeta [4].